
SANTA FE

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Javier F. DEUD, Secretaría a cargo de la Dra. Silvina I. DIAZ, se ha dispuesto hacer saber lo siguiente: " SANTA FE, 21 de Agosto de 2024. Y VISTOS: Los inconvenientes operativos que genera la acumulación en el Juzgado de documental correspondiente a causas que no registran actividad procesal desde un tiempo considerable, se hace necesario adoptar medidas conducentes a un mejor aprovechamiento del espacio físico disponible, lo cual redundará en una mejor prestación del Servicio de Justicia. Y CONSIDERANDO: A los fines enunciados precedentemente, corresponde ordenar la destrucción de documental, pliegos, alegatos e interrogatorios presentados y reservados en Secretaría con anterioridad al 31/12/2014, expedientes que no hayan registrado movimiento alguno, los remitidos al Archivo General de Tribunales y aquellos que cuentan con sentencia firme de Cámara de Apelación, por cuanto existe una fuerte presunción en cuanto a que nadie detenta más interés, motivo por el cual se procederá a su destrucción.No obstante, y a fin de evitar posibles cuestionamientos futuros, más allá de lo señalado precedentemente, se procederá a publicar edictos en el Boletín Oficial y dos avisos en el diario "El Litoral" dando a conocer la fecha a partir de la cual se procederá a la destrucción de la documental, a fin de que los posibles interesados en la misma -que pudieran acreditar interés legítimo- se presenten al Juzgado (de lunes a viernes en horario de 8 a 12 horas) a fin de efectuar el requerimiento pertinente. La fecha hasta la cual podrán presentarse los interesados para efectuar reclamos, será el 31 de Octubre de 2024.- Por lo expuesto; RESUELVO: I) Ordenar la destrucción de toda la documental reservada con anterioridad al 31/12/2014 y de conformidad a lo expuestos en los considerandos precedentes. Hacer saber el presente decisorio, a fin de que los posibles interesados en la documental reservada, que pudieran acreditar interés legítimo, se presenten en el Juzgado para efectuar el requerimiento pertinente, pudiendo realizar dichos reclamos hasta el 31 de Octubre de 2024.- Publicar edictos en el Boletín Oficial por tres veces en 10 días y dos avisos en el diario "El Litoral" -días miércoles y viernes- dando a conocer la fecha a partir de la cual se procederá a la destrucción. Remitir copia de la presente a la Excelentísima Cámara de Apelaciones y a la Excelentísima Corte Suprema de Justicia, a sus efectos. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Javier F. DEUD (Juez) Dra. Silvina I. DIAZ (Secretaria)."

S/C 44161 Oct. 04 Oct. 07

Por disposición del Señor Juez de Juzgado en lo civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Vera, provincia de Santa Fe en autos: "URBANO ESTHELA S/SUCESORIO 21-25277649-1" se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos lo que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por la causante doña Doña ESTHELA URBANO, DNI Nº 6459668, con ultimo domicilio en R.S.Peña nº 1930 de Vera (S.Fe), fallecida el día 21/08/1989 en Vera (SF) para que comparezcan dentro del término de ley, lo que se publicará en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales, a sus efectos.- Vera, 04 de octubre de 2024.

\$ 45 Oct. 04

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 19 de la ciudad de Esperanza, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Carmen Gertrudis HIRSCH D.N.I. 0.749.796 y Rafael Francisco BRUNASI y/o Rafael Francisco BRUNAS D.N.I. 02.385.729 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, en autos caratulados: "BRUNASI Y/O BRUNAS, Rafael Francisco y Otros s/Sucesorio" - CUIJ 21-26290380-7, lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en el hall de Tribunales (art. 592 y 67 mod. Ley 11.287 C.P.C.C. y cumplimentado con lo resuelto en el acuerdo ordinario celebrado el 7-2-1996 acta n.º 3)

\$ 45 Oct. 04

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 19 de la ciudad de Esperanza, en autos caratulados "CANDELLERO ANSELMO FRANCISCO S/ SUCESORIO" CUIJ 21-26304718-1, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de ANSELMO FRANCISCO CANDELLERO con DNI 6.213.308, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.

\$ 45 Oct. 04

El sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 19 de Esperanza (SFe), en expte: REUTEMANN María Felicitas s/ sucesión CUIJ N° 21-26305633-4 año 2024, cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de MARIA FELICITAS REUTEMANN, DNI 10.695.612, CUIT 27-10695612-5, argentina, domiciliada en Amado Aufranc 1248 de Esperanza (SFe), nacida el 10-03-1953 y fallecida el 30 de julio de, para que hagan valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. - Lo que se publica en el Boletín Oficial y según ley 11.287.- Esperanza, 4 de setiembre de 2024.-

\$ 45 Oct. 04

Por. disposición del Juzgado de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 20 de San Javier, en autos caratulados FERNANDEZ, EMMA CIRIACA S/ SUCESORIO 21-26171262-5, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de 1) Emma Ciriaca Fernandez, - documento DNI N° 06.461.182, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y se fija en el lugar designado por la Corte Suprema de Santa Fe. Dra. Alessio (JUEZ a/c), Dr. Escudero (SECRETARIO).

\$ 45 Oct. 04

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios – Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de esta ciudad); en estos autos caratulados: “OLIVA, GLADYS RAQUEL JORGELINA S/ SUCESORIO” CUIJ: 21-02048607-1; se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de OLIVA GLADYS RAQUEL JORGELINA, D.N.I N° 2.456.528, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial (Fdo. DR. IVAN G. DI CHIAZZA. Juez) SANTA FE.

\$ 45 Oct. 04

Por disposición de la oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado Civil y Comercial de la 9na Nominación de la ciudad de Santa Fe), en los autos caratulados: “GERONIMO, DIEGO JOSE S/ SUCESORIO CUIJ N° 21-02048686-1”, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores, y legatarios de GERONIMO DIEGO JOSE, DNI N° M6.241.918, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado: DR. JOSÉ IGNACIO LIZASOAIN, Juez.-

\$ 45 Oct. 04

Por disposición de la oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado Civil y Comercial de la 9na Nominación de la ciudad de Santa Fe), en los autos caratulados: “GERONIMO, DIEGO JOSE S/ SUCESORIO CUIJ N° 21-02048686-1”, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores, y legatarios de GERONIMO DIEGO JOSE, DNI N° M6.241.918, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado: DR. JOSÉ IGNACIO LIZASOAIN, Juez.-

\$ 45 Oct. 04

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios – Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe) en autos caratulados: “PANIZZA, HORACIO ALBERTO S/ SUCESORIO” CUIJ N° 21-02039336-7, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante don: HORACIO ALBERTO PANIZZA, DNI 20.282.904, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y el hall de estos tribunales. Los que se publican a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL Santa Fe, de .de 2024. Fdo. Dr. JOSE IGNACIO LIZASOAIN, Juez.-

\$ 45 Oct. 04

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11, en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge (Sta. Fe), en autos: "RANCIGLIO, ARCIDE ALEJANDRO S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-26267701-7), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante RANCIGLIO, ARCIDE ALEJANDRO, DNI 6.279.745, fallecido en fecha 31 de marzo de 2015, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley.- Lo que se publica a sus efectos en el Boletín oficial. Fdo. Dra. María de los Milagros de la Torre, Secretaria.-

\$ 45 Oct. 04

SAN CRISTÓBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de San Cristóbal, en autos "GOMEZ, DORA S. DECLARATORIA DE HEREDEROS." EXPTE. CUIJ N° 21-26140935-3, de trámite por ante el Juzgado de referencia, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Señora DORA GOMEZ, DNI N° 10.339.273, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. - Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y puertas del Juzgado. San Cristóbal, de Octubre de 2024.- Dra. Cecilia V. Tovar, Secretaria

\$ 45 Oct. 04

Por estar dispuesto en: "BALDES, LUIS HIPOLITO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - CUIJ 21-26140855-1" Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 10 Civil, Comercial y Laboral Secretaría Unica ciudad de San Cristóbal, se ha dispuesto citar y emplazar a quienes sean acreedores, herederos y/o legatarios del Sr. BALDES LUIS HIPOLITO, DNI 10.372.843, fallecido en

fecha 02/05/2014, con ultimo domicilio conocido en calle Sarmiento 459 de la ciudad de San Cristóbal, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publica a todos los efectos legales por edictos en el Boletín Oficial y en sede Judicial.- SAN CRISTOBAL, .. de Octubre de 2024.- Firmado: Dra. Cecilia V. Tovar (Secretaria) - Dr. Guillermo Vales (Juez a/c).

\$ 45 Oct. 04

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

POR DISPOSICIÓN DEL SEÑOR JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO Nº 5 CIVIL Y COMERCIAL DE LA 3RA. NOMINACIÓN DE LA CIUDAD DE RAFAELA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "GENTILE OMAR BERNARDO S/ SUCESORIO - 21-24208178-9" SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE GENTILE OMAR BERNARDO, DNI M6.295.825, CON ULTIMO DOMICILIO EN LAMADRID Nº 21 DE RAFAELA, FALLECIDO EN FECHA 31/07/2024, BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY, LOS QUE SE PUBLICAN EN EL BOLETIN OFICIAL Y EN EL HALL DE TRIBUNALES. FIRMADO: DRA. CARIGNANO VERONICA, SECRETARIA; DR. GUILLERMO A. VALES , JUEZ A/C.- RAFAELA, 4 OCTUBRE DE 2024.-

\$ 45 Oct. 04

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO Nº 5 CIVIL Y COMERCIAL DE LA 3RA. NOMINACION DE LA CIUDAD DE RAFAELA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "GENTILE OMAR BERNARDO S/ SUCESORIO - 21-24208178-9" SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE GENTILE OMAR BERNARDO, DNI M6.295.825, CON ULTIMO DOMICILIO EN LAMADRID Nº 21 DE RAFAELA, FALLECIDO EN FECHA 31/07/2024, BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY, LOS QUE SE PUBLICAN EN EL BOLETIN OFICIAL Y EN EL HALL DE TRIBUNALES. FIRMADO: DRA. CARIGNANO VERONICA, SECRETARIA; DR. GUILLERMO A. VALES , JUEZ A/C.- RAFAELA, 4 OCTUBRE DE 2024.-

\$ 45 Oct. 04

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial a/c de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, Dr. Guillermo A. Vales, en los

autos caratulados “DE MARCO, CLEMAR OLIVIO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS” (CUIJ 21-24208116-9), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sr. CLEMAR OLIVIO DE MARCO, DNI 7.675.227, nacido en fecha 30/10/1949, hijo de Olivio De Marco y Herminda Picard, y fallecido el 19 de Junio de 2024 en la ciudad de Rafaela, siendo su último domicilio Tucumán 242, Rafaela, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos legales, lo que se publica en el Boletín Oficial, a sus efectos. Secretaría: Dra. Natalia Carinelli. Rafaela, 3 de Octubre de 2024.

\$ 45 Oct. 04

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Nº 4 en lo Civil y Comercial de la ciudad de Reconquista (SF), Primera Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de ROSA ALCANTARA MEZA(DNI F4.457.811), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley en autos: “MEZA ROSA ALCANTARA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-25032800-9. Firmado: DR. JUAN MANUEL RODRIGO, Juez a cargo; DR. GUILLERMO D. ANGARAMO, Secretario.- Reconquista, 03 de Octubre de 2024.-

\$ 45 Oct. 04